DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2023.
Nota DA/DC Nro. 624/2023.

SEÑORES
ITTI S.A.E.C.A.
Dirección: Paseo La Galería, Torre 3, Piso 11.
Correo Electrónico: oscar.roman@itti.digital
Teléfono Nro: (021) 238 - 2200.
Celular Nro: (0982) 920 - 094.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1980/2023 I. de fecha 23/10/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 03/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN - ID Nro. 423.947.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA BANCARIA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1980/2023 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN • DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ABOG. ALICE DELGADILLO GAUBIN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 26 de octubre de 2023, 17:15
Para: oscar.roman@itti.digital

Buenas tardes
ITTI S.A.E.C.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1980/2023 I. de fecha 23/10/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 03/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN - ID Nro. 423.947**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9318K

RESOLUCIÓN Nº 1980.pdf
1265K

NOTA 624.pdf
607K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2023.
Nota DA/DC Nro. 625/2023.

SEÑORES
AYCOM S.R.L.
Dirección: Arturo Battilana Nro. 1860 c/ Santo Domíngo.
Correo Electrónico: ebaezgo@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 201 - 421
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1980/2023 I. de fecha 23/10/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 03/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN - ID Nro. 423.947.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1980/2023 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

ABOG. ALICE DEL ROSARIO GRIÑÓN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 26 de octubre de 2023, 17:16
Para: ebaezgo@gmail.com

Buenas tardes
AYCOM S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1980/2023 I. de fecha 23/10/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 03/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN - ID Nro. 423.947**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9318K

RESOLUCIÓN Nº 1980.pdf
1265K

NOTA 625.pdf
396K

DC/CG

Asunción, 26 de octubre de 2023.
Nota DA/DC Nro. 626/2023.

SEÑORES
IMPRESIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA S.A.
Dirección: Santa Rosa Nro. 591 c/ España.
Correo Electrónico: victor@idl.com.py
Teléfono Nro: (021) 621 - 480.
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1980/2023 I. de fecha 23/10/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 03/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN - ID Nro. 423.947.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1980/2023 I.**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 26 de octubre de 2023, 17:17
Para: victor@idl.com.py

Buenas tardes
IMPRESIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1980/2023 I. de fecha 23/10/2023, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA Nro. 03/2023 - ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN MULTIFUNCIÓN - ID Nro. 423.947**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

EVALUACIÓN.pdf
9318K

RESOLUCIÓN Nº 1980.pdf
1265K

NOTA 626.pdf
398K